

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2019/3094 *Acuerdo plenario dedicación parcial.*

Edicto

Doña Encarnación B. Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria de fecha 02/07/2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“Primero. Determinar que el cargo correspondiente a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Igualdad, Servicios Sociales y Salud, que tiene encomendada Doña Mercedes Romero Aceituno, necesita de una dedicación parcial, con una jornada parcial y alta en la Seguridad Social del 85% (32 horas semanales) y una retribución bruta mensual de 1.400,00 €, con un total de catorce mensualidades, con efectos desde el día siguiente al de la adopción del presente acuerdo plenario.

Segundo. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra el Acuerdo plenario, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.”

Frailes, a 04 de julio de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO.